



Comité Nacional de Alpino en Línea

Circular 17/19

25 de septiembre del 2019

SRES. PRESIDENTES DE CLUBES DE ALPINO EN LÍNEA.

SRES PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS .

Se comunica que las solicitudes para la celebración de las fases de Copa de España y de los Campeonatos de España de Alpino en Línea para la temporada 2020, deberán presentarse antes del día 1 de noviembre.

De conformidad con lo dispuesto en [capítulo VI](#) del Reglamento General de Competiciones la [solicitud](#) y [anexo](#) se deberán formular a través de la federación autonómica correspondiente, remitiendo estas a la dirección de correo electrónico:

- alpine@fep.es

Se informa del [Calendario Internacional](#), con la intención de no hacer coincidir ninguna competición nacional con las carreras internacionales.

En Oviedo a 25 de septiembre del 2020



Julio César González Martínez
Director Comité Nacional de Alpino en Línea

